




CIRCULAR N°. 002

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 3-2021-39

Fecha: 04/01/2021 14:10:20
Destino: DES. ALCALDE
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Para: TODAS LAS DEPENDENCIAS

De: SUBSECRETARÍA CORPORATIVA

Asunto: Cuantías para los procesos de selección que adelante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la vigencia 2021

De acuerdo con el presupuesto asignado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia 2021 a continuación, se relacionan los valores que se deben tener en cuenta para determinar la modalidad de selección para contratar bienes servicios u obras descritas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad:

| | | |
|---|--------------------|------------------------------------|
| Presupuesto de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá vigencia 2021 | \$ 190.641.859.000 | |
| Salario Mínimo 2021 | \$ 908.526 | |
| MODALIDAD | DESDE | HASTA |
| Mínima Cuantía (Ley 1150 de 2007 Art.2 Núm. 5) | \$1 | \$40.883.670 |
| Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007 Art.2 Lit b.) | \$40.883.671 | \$408.836.700 |
| Selección Abreviada por Subasta Inversa (Ley 1150 de 2007 Art.2 Lit a.) | \$40.883.671 | Tope del presupuesto de la Entidad |
| Selección Abreviada-Literal H (Ley 1150 de 2007 Art.2 Lit h.) | \$40.883.671 | |
| Concurso de Méritos (Ley 1150 de 2007 Art.2 Núm. 3) | \$40.883.671 | |
| Licitación Pública (Ley 1150 de 2007 Art.1) | \$408.836.701 | |

Los responsables de adelantar los procesos de selección deben tener en cuenta los parámetros arriba señalados, sin perjuicio de consultar la normatividad aplicable a

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





cada proceso de selección, con el fin de garantizar la mayor fluidez en los procesos contractuales que se requiera adelantar.

Cordialmente,

MARIA CLEMENCIA PEREZ URIBE
Subsecretaria Corporativa

Proyectó: María Camila Reyes Cifuentes- Dirección de Contratación
Revisó: María Nohelia Vélez Urrea-Dirección de Contratación
Aprobó: Luis Eugenio Herrera-Subdirector Financiero
Aprobó: Mario Alberto Castro Chacón - Director de Contratación

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233100-FT-020 Versión 03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL